



Referencia: SET-376

Denominación: "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA HUMANIZACIÓN Y MEJORA DE LA MOVILIDAD EN EL FRENTE PORTUARIO."

Tipo de contrato: SERVICIOS

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN

Según lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a informar técnicamente las ofertas presentadas para la licitación de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA HUMANIZACIÓN Y MEJORA DE LA MOVILIDAD EN EL FRENTE PORTUARIO".

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

Nº ORDEN	EMPRESA
1	KREAN S.COOP.
2	G.O.C., S.A.
3	PROYFE, S.L.
4	ORDENACIÓN TERRINORIAL, INFRAESTRUCTURAS E MEDIO AMBIENTE, S.L. (OTIMA).
5	ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.

A continuación y, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, se valoran técnicamente dichas ofertas según los criterios estipulados en dichos Pliegos. El cuadro de valoraciones de cada criterio se adjunta como anexo a este informe.

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las valoraciones técnicas (Pt) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	Puntuación Técnica PT (s./100)
KREAN S.COOP.	57,00
G.O.C., S.A.	70,00
PROYFE, S.L.	73,00
ORDENACIÓN TERRINORIAL, INFRAESTRUCTURAS E MEDIO AMBIENTE, S.L. (OTIMA).	79,00
ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	71,00



Cualitativamente se exponen a continuación los motivos que han llevado a la obtención de las citadas puntuaciones y que quedan reflejados en la tabla de valoraciones anexa a la presente acta.

La documentación presentada por la empresa KREAN S.COOP. presenta una memoria técnica en la que no expone concreción en el planteamiento del trabajo, si aporta una buena relación de personal exigido y experiencia en contratos similares. En el capítulo de condicionantes ambientales y de patrimonio es la oferta que se considera que mejor expone dichos condicionantes. En cuanto a la tecnología se valora con la máxima puntuación al relacionar proyectos adecuados y aplicables al contrato. En el apartado de Control de calidad del producto, únicamente hace mención a la implantación del protocolos generales sin especificar ningún aspecto más. Por último en el punto de Conciliación de la vida laboral y personal es el ofertante con mejor puntuación motivado por presentar además de unos procedimientos y medidas correctas, la participación en procedimientos diferenciadores respecto al resto de participantes.

La empresa G.O.C. SA presenta una memoria técnica que aun planteando un buen conocimiento del entorno y un más que correcto plan de trabajos se considera que no refleja adecuadamente las necesidades expuestas en el PPTP. Expone de forma correcta los condicionantes ambientales y de patrimonio. En el capítulo de tecnología relaciona unos buenos proyectos aplicables al contrato, en cambio se considera que en el capítulo de control de calidad del producto presenta el mismo de forma generalista. Buena calificación en el último capítulo de valoración.

La oferta presentada por el licitante PROYFE S.L. relaciona un muy buena memoria técnica con un más que correcto planteamiento general y un buen plan de trabajos. En el capítulo numero 2 de valoración presenta asuntos generalistas y sin entrar en concreciones relacionadas con el proyecto. Buena relación de proyectos de i+d en los que ha participado. Excelente exposición en el capítulo de control de calidad del producto y conciliación de la vida personal y familiar.

La documentación aportada por la empresa ORDENACIÓN TERRITORIAL, INFRAESTRUCURAS E MEDIO AMBIENTE, S.L. presenta una excelente memoria técnica en todos los puntos de la misma, destacando lo expuesto en conocimiento del entorno y al igual que el primero de los licitantes, el equipo. Igualmente presenta un aceptable capítulo de condiciones ambientales y de patrimonio, no así el capítulo de tecnología siendo este bastante deficiente. En cuanto al capítulo de control de calidad presenta una documentación excesivamente generalista y sin aportar ningún tipo de valor al contrato. El último capítulo se considera adecuado a los solicitado en el pliego.

La empresa ICEACSA CONSULTORES S.L.U. se considera que presenta un buen planteamiento general y conocimiento del entorno, aún así presenta carencias en el resto de documentación de la memoria. En

www.apvigo.com





MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

cuanto a los condicionantes ambientales y de patrimonio expone una información adecuada y buena, al igual que en el capítulo de tecnología y control de calidad del producto y de conciliación de la viga personal y familiar.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.

En Vigo a 08 de junio de 2021

VBº EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO
DE INVERSIONES PORTUARIAS

Fdo: José Enrique Escolar Piedras

Fdo: J. Andrés Salvadores González



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



CONTRATO: "Asistencia técnica para la Humanización y Mejora de la Movilidad en el Frente Portuario" (SET-373)								
EMPRESA	1.-MEMORIA TÉCNICA: (Máx. 60 ptos)	2.-CONDICIONANTES AMBIENTALES Y DE PATRIMONIO: (Máx. 20 ptos)	3.-TECNOLOGÍA: (Máx. 5 ptos)	4.-CONTROL DE CALIDAD DEL PRODUCTO: (Máx. 10 ptos)	5.-CONCILIACIÓN DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR: (Máx. 5 ptos)	Valoración Técnica VT (s./100)	Puntuación Técnica PT (s./100)	Puntuación Global de criterios cualitativos (Pt x 0,5)
KREAN S.COOP.	23,00	16,00	5,00	8,00	5,00	57,00	57,00	28,50
G.O.C. S.A.	41,00	13,00	5,00	7,00	4,00	70,00	70,00	35,00
PROYFE, S.L.	44,00	11,00	4,00	10,00	4,00	73,00	73,00	36,50
ORDENACIÓN TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURAS E MEDIO AMBIENTE, S.L. (OTIMA).	54,00	12,00	2,00	7,00	4,00	79,00	79,00	39,50
ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	39,00	13,00	5,00	10,00	4,00	71,00	71,00	35,50

